

ÍNDICE

ESTUDIOS

- SANTIAGO GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ: *Claves del nuevo Derecho administrativo económico* 421
- JUAN MANUEL ALEGRE ÁVILA: *El nuevo sistema de selección del profesorado universitario funcionario* 435
- CARLOS PADRÓS REIG: *Modificaciones subjetivas en la ejecución de contratos de concesión de servicios públicos: entre dogmática administrativa y realidad práctica* 459
- ANTONIO MORALES PLAZA y LUIS CAZORLA GONZÁLEZ-SERRANO: *La distribución competencial Estado-Comunidades Autónomas en materia de aguas y obras públicas hidráulicas: especial referencia a la Comunidad de Madrid* 505

JURISPRUDENCIA

- ESTEFANÍA JERÓNIMO SÁNCHEZ-BEATO y RAÚL PÉREZ GUERRA: *Reflexiones acerca de la tutela ambiental en el ordenamiento italiano y en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos: el Caso de Giacomelli c. Italia* 539
- BELÉN PORTA PEGO: *¿El ocaso de la libre designación como sistema de provisión de algunos destinos en la carrera judicial? La sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, de 29 de mayo de 2006, relativa al nombramiento del Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional* 591
- TOMÁS NAVALPOTRO BALLESTEROS: *Los derechos individuales frente a la videovigilancia pública: Una necesaria mirada retrospectiva a la Sentencia Peck del Tribunal Europeo de Derechos Humanos* 613

BIBLIOGRAFÍA

- JORGE FERNÁNDEZ MIRANDA: *El régimen especial de Madrid como Gran Ciudad y Capital del Estado*, por José Ignacio Sarmiento Larrauri .. 643
- TOMÁS-RAMÓN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: *Del arbitrio y de la arbitrariedad judicial*, por José María Aristóteles Magán Perales 647
- 663

ÍNDICE

ANA BELÉN CASARES MARCOS: *La concesión de obras públicas a iniciativa particular: tramitación, adjudicación y garantía contractual de la calidad*, por Ricardo Rivero Ortega 651

M^a MATILDE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ: *La regulación del sector del gas natural*, por Sofía Vela Iglesias 654

JOSÉ EUGENIO SORIANO GARCÍA: *Lucha contra la morosidad y contratación administrativa (Grupos de presión, captura del regulador y Administración Pública ante las relaciones comerciales)*, por Pablo Menéndez García 656